

## ACTA 921-2020

Sesión novecientos veintiuno guion, dos mil veinte, Ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el lunes veinticuatro de agosto del año dos mil veinte, de manera virtual, esto conforme a la Circular DM-0016-2020, (SESIONES DE ÓRGANOS COLEGIADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD Y ÓRGANOS ADSCRITOS/ DIRECTRIZ No. 073-S-MTSS: TELETRABAJO Y MEDIDAS SANITARIAS (COVID- 19), por medio de la plataforma google meet. Al ser las nueve horas da inicio la sesión.---

### MIEMBROS PRESENTES

Hernández Casanova, Pablo Francisco (MBA.)	Presidente
Montero Corrales, Christopher (Lic.)	Vicepresidente
Castro Alfaro, Juan Manuel (Ing.)	Tesorero
Salazar Sánchez, Francisco (Lic.)	Secretario

### MIEMBROS AUSENTES

Esquivel Salas, Hernán (Lic.)	Vocal
-------------------------------	-------

Preside: Pablo F. Hernández Casanova.

Directora General: MSc. María Elena Masís Muñoz.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria: Sra. Bernardita Arroyo Rodríguez.

### Puntos de Agenda

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta Ordinaria 920-2020.
3. Control de Acuerdos.
4. Informe de Dirección General.
5. Informe Administrativo.
6. Informe de Relación de Hechos: Señora Grettel Yurizza Zúñiga.
7. Asuntos Varios.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, la cual es aprobada.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobación del Acta Ordinaria 920-2020.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria novecientos veinte del dos mil veinte, con los cambios realizados.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS VEINTE, GUIÓN DOS MIL VEINTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO TERCERO:** Control de Acuerdos.

Se procede a la revisión y análisis del seguimiento de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria 917-2020 del lunes 13 de julio del 2020 y sesión ordinaria 918-2020 del martes 28 de julio de 2020.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, se refiere al siguiente acuerdo tomado en sesión ordinaria 918-2020.

***“INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA.---*“**

-Solicita que este acuerdo quede sin efecto, ya que se hizo inventario de los suministros de oficina y se determinó que no es necesario hacer la compra por este año 2020.

-Los Miembros de la Junta Administrativa se dan por informados del seguimiento de los acuerdos y proceden a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

**DEJAR SIN EFECTO ACUERDO PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ÚTILES INICIAR LA CONTRATACIÓN PARA LA COMPRA DE SUMINISTROS DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, YA QUE SE DETERMINÓ DE ACUERDO A INVENTARIO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN QUE NO ES NECESARIO HACER LA COMPRA POR ESTE AÑO DOS MIL VEINTE.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO CUARTO:** Informe de Dirección General.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que como parte de la presentación de los Estados Financieros, y para analizar el impacto de la crisis sanitaria y económica producto del COVID -19, se realizó un diagnóstico de la situación actual del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, para lo cual se utilizó la metodología FODA. Esta metodología permitió identificar los factores internos y externos que pueden repercutir en el desarrollo de la gestión.

Producto del análisis se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, factores que formaron parte de la base para la toma de decisiones estratégicas que requiere la organización para potenciar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, crear acciones para corregir las debilidades y asimismo disminuir el impacto de las amenazas. El resultado del análisis, se presenta de seguido: En el marco de afectación Financiera de la Pandemia al Museo. (Se adjunta documento).

-Una vez presentado el documento, los miembros de la Junta Administrativa le hacen algunas observaciones, como que el análisis es bastante bueno pero un poco extenso se puede resumir y mejorar más, pues hay algunas cosas similares, se debe revisar también su contenido ya que algunas fortalezas son más debilidades o algunas oportunidades son más fortalezas o viceversa, de igual forma las debilidades y amenazas; también se debe ordenar por prioridad, por ejemplo cual es la más importante fortaleza con que se cuenta.

**ARTÍCULO QUINTO:** Propuesta de flujo de procesos y Políticas institucionales.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que atendiendo el informe de la Auditoría Interna, se presenta a esta Junta Administrativa para su aprobación el Flujo de Proceso y Políticas Institucionales para la Operación del Fondo Fijo de Caja Chica. (Se adjuntan documentos).

-Se procede a la presentación de los siguientes documentos Proceso Operación del Fondo Fijo de Caja Chica, procedimiento Operación Fondo Fijo de Caja Chica y Políticas Institucionales para la Operación del Fondo Fijo de Caja Chica.

-Una vez analizados y discutidos los documentos presentados se procede a su aprobación.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**APROBAR EL FLUJO DE PROCESOS Y POLÍTICAS  
INSTITUCIONALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO FIJO DE  
CAJA CHICA, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN  
SANTAMARÍA.---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO SEXTO:** Informe Relación de Hechos: Señora Grettel Yurizza Zúñiga.

La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, presenta el informe cronológico de Relación de hechos que documenta lo sucedido en el caso de la funcionaria Grettel Yurizza, según acuerdo tomado por la Junta Administrativa.

-Los miembros de la Junta Administrativa dan por recibido el informe el cual se tramitará por medio de oficio a la Ministra de Cultura, solicitando la conformación de un Órgano Director para el debido procedimiento administrativo y/o investigación, por las denuncias contra un proceso de contratación y conducta conflictiva de la funcionaria Grettel Yurizza Zúñiga, encargada de contratación y bienes, del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, que están causando problemas laborales con su jefaturas inmediatas y empresa adjudicada por la Institución; se adjuntaran los documentos que respaldan la solicitud:

1. Acuerdo de esta Junta Administrativa.
2. Informe relación de hechos, con copias de documentos probatorios debidamente foliados.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

**SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LA SEÑORA SYLVIE DURÁN SALVATIERRA, MINISTRA DE CULTURA Y JUVENTUD, LA CONSTITUCIÓN DE UN ÓRGANO DIRECTOR PARA EL DEBIDO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y/O INVESTIGACIÓN, POR LAS DENUNCIAS Y CONDUCTAS CONFLICTIVAS, DE LA FUNCIONARIA GRETTEL YURIZZA ZÚÑIGA, ENCARGADA DE CONTRATACIÓN Y BIENES, DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, PARA QUE CON GARANTÍA DEL DEBIDO PROCESO, SE ESTABLEZCA LA VERDAD REAL DE LOS HECHOS (SE ADJUNTA INFORME DE RELACIÓN DE HECHOS).---**

VOTACIÓN: Unánime.

**ARTÍCULO SÉTIMO:** Asuntos varios.

1. El Lic. Christopher Montero Corrales, solicita como punto de agenda para la próxima sesión ordinaria el tema de donación de libros del Museo en la actividad “Campaña Solidaria” de la Universidad Técnica Nacional.

-Los demás miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo.

2. Próxima sesión ordinaria se cambia para el martes 15 de septiembre de 2020, a las 9:00 a.m., por corresponder el feriado al día lunes 14 de septiembre.

3. El Lic. Francisco Salazar Sánchez, consulta sobre si la deuda pendiente del alquiler de la cafetería de la señora Laura Zamora Bou, afectaría un nuevo convenio de alquiler del espacio de la cafetería.

-La MSc. María Elena Masís Muñoz, Directora General del Museo, indica que hará las consultas correspondientes a la administración y a la asesoría legal del Ministerio de Cultura y Juventud, sobre este tema de la deuda del alquiler de la cafetería del Museo, ya que no la ha cancelado la señora Laura Zamora y no se sabe si esta deuda puede expirar.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las doce horas.

Pablo F. Hernández Casanova.  
Presidente

Francisco Salazar Sánchez  
Secretario

**Bar.**